

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2016

Al Sr Ministro de Salud de la Nación Dr Jorge Lemus

A los Sres Mnistros de Salud provinciales.

S / D

Las Organizaciones firmantes, vinculadas con la Salud Colectiva y los DDHH en la Argentina, les hacemos llegar a uds. algunas consideraciones frente a la dimensión de la crisis epidemiológica con las enfermedades endémicas vectoriales como **DENGUE** y la nueva aparición de **ZIKA** Virus y **CHIKUNGUNYA**, situaciones que permanecen aún lejos de resolverse.

Existe desde hace un tiempo, una nueva composición respecto de la situación de Salud de nuestro Pueblo. A las viejas formas de enfermarse mediante causas relacionadas con la pobreza y desigualdad en la Argentina (mortalidad infantil, materna, enfermedades infecciosas), se le están agregando nuevos mecanismos de enfermedad vinculados con los procedimientos extractivistas y su consecuente modificación del ambiente que el Capitalismo está desarrollando en la región.

Monocultivos, Mega minería a cielo abierto, Hidrofractura, Mega represas e hiper urbanización, junto con la persistencia de sectores amplios de la población en situación de pobreza y desigualdad, son el "combo" que en la Argentina está generando una nueva epidemiología y explican buena parte de los eventos colectivos que se desarrollan en el campo de la Salud y la Enfermedad, y puntualmente la epidemia de Dengue y los casos de Zika y Chinkungunya.

La visión reduccionista de la epidemia promovida desde la esfera pública "culpabilizando" al mosquito; la ausencia de un sistema de vigilancia y sistemas de alerta temprana que permita detectar el aumento de casos; el achicamiento de los planteles de los Programas específicos (la mayoría compuestos por personal precarizado) en los Ministerios de Salud nacional y algunas Provincias y Municipios; componen una situación que difícilmente corone en un control eficaz de la epidemia.

La implementación de medidas espasmódicas podrían tener escasa eficacia y, paradójicamente, ocasionar males mayores. El desarrollo de depredadores genéticamente manipulados, la aerofumigación indiscriminada usando larvicidas con posibles efectos nocivos sobre la población humana y que a su vez generan resistencias genéticas en los mosquitos y actúan sobre la supervivencia de sus propios

predadores, y la comercialización de vacunas específicas de improbada eficacia, son ejemplos de especulaciones del complejo médico industrial, intentando sacar provecho de la situación.

Consideramos por el contrario, la necesidad imperiosa de poner en práctica urgentes medidas para el control de la epidemia:

- **Poner freno a las prácticas extractivistas** (Sojización, Mega minería a cielo abierto, Hidrofractura, Mega represas e híper urbanización) que explican buena parte de nuevas formas de enfermar y morir en la Argentina.
- **Declaración de Emergencia**, restitución de los Programas específicos (en el marco del **cese de los despidos y reincorporación de TODOS los trabajadores cesanteados**), y convocatoria a un Comité de Crisis multisectorial que incluya a autoridades Públicas, Sociedad civil (Universidades, Sociedades científicas) y Organizaciones Populares para el desarrollo de un amplio dispositivo mano de obra intensivo para Descacharreo, saneamiento hídrico, y difusión de alertas tempranas y criterios de prevención.
- **Alertamos** sobre el desarrollo de medidas de artificio como aerofumigaciones indiscriminadas, con el uso de larvicidas de dudosos efectos sobre las personas, que podrían alimentar el círculo vicioso de intervención química y daño humano. O la utilización masiva de vacunas de escaso desarrollo investigativo, y con posibilidades de generar efectos colaterales de iguales o mayor gravedad que la misma enfermedad.
- **Empoderar** a las comunidades a fin de realizar adecuados diagnósticos y generar respuestas apropiadas a cada de las realidades territoriales.

La presente epidemia es producto de situaciones estructurales vinculadas a la acumulación de ganancias de las empresas aún a costa de la salud de nuestro Pueblo. Y es seguro que persistan y se repitan, de no cesar con prácticas que envenenan a las personas, el suelo y el agua.

Nos ponemos a disposición para discutir las causas y las posibles soluciones que aporten soluciones verdaderas para la Salud de nuestro Pueblo.

Sin otro particular, los saludamos con atención.

ORGANIZACIONES FIRMANTES:

- ✓ SERVICIO PAZ Y JUSTICIA ARGENTINA (SERPAJ)
- ✓ INSTITUTO DE SALUD ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (IDEPSALUD)
- ✓ MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS
- ✓ RED DE ACCIÓN EN PLAGUICIDAS Y SUS ALTERNATIVAS DE AMÉRICA LATINA (RAPAL)

- ✓ COMISIÓN DE SALUD DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (APDH)
- ✓ MOVIMIENTO POR UN SISTEMA DE SALUD INTEGRADO (MOSIS)
- ✓ INSTITUTO DE SALUD SOCIOAMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNR
- ✓ FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)
- ✓ RED UNIVERSITARIA DE AMBIENTE Y SALUD (REDUAS)
- ✓ COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- ✓ BIENAVENTURADOS LOS POBRES (BEPE)
- ✓ MOVIMIENTO POR LA SALUD DE LOS PUEBLOS ARGENTINA (MSP)
- ✓ MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS SANTA FE (MEDH)
- ✓ ASOCIACIÓN AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (APM)
- ✓ CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN SOCIAL NELSON MANDELA